



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original.](#) La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

La Comisión anuncia medidas para unas importaciones de comercio electrónico seguras y sostenibles

Brussels, 5 de febrero de 2025

La Comisión está tomando medidas para hacer frente a los riesgos derivados de las importaciones de bajo valor vendidas a través de minoristas y mercados en línea de fuera de la UE que acogen a comerciantes de fuera de la UE.

Estas acciones forman parte de la [Comunicación sobre el comercio electrónico](#), «Un conjunto completo de instrumentos de la UE para un comercio electrónico seguro y sostenible», que la Comisión propone hoy. La Comisión fomenta acciones, entre otras, en los ámbitos de las aduanas y el comercio, como la puesta en marcha de controles aduaneros, la protección de los consumidores y la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales.

El año pasado, alrededor de 4 600 millones de envíos de escaso valor, es decir, mercancías con un valor no superior a 150 EUR, entraron en el mercado de la UE, lo que equivale a 12 millones de paquetes diarios. Esto es el doble que en 2023 y el triple que en 2022, y muchos de estos productos han incumplido la legislación europea. Este crecimiento exponencial está suscitando numerosas preocupaciones. Principalmente, cada vez son más los productos nocivos que entran en la UE. Más aún, los vendedores europeos, que respetan nuestros elevados estándares de productos, corren el riesgo de verse perjudicados por prácticas desleales y la venta de productos falsificados a través de mercados en línea. Por último, la gran cantidad de paquetes que se envían y transportan tiene una huella ambiental y climática negativa.

En Europa, los consumidores deben disfrutar de todo el potencial del comercio electrónico y tener acceso a productos en línea convenientes, asequibles, seguros y de alta calidad. Del mismo modo, las empresas europeas deberían beneficiarse de unas condiciones de competencia equitativas en el mercado único.

En la Comunicación, la Comisión expone todos los instrumentos de que ya dispone la UE y destaca las iniciativas que actualmente debaten los colegisladores. Además, propone nuevas acciones conjuntas para abordar las preocupaciones derivadas del aumento de productos inseguros, falsificados y por lo demás no conformes o ilícitos que entran en el mercado:

- **Reforma aduanera**, incluido el llamamiento a los colegisladores para que adopten rápidamente el paquete de reforma de la unión aduanera propuesto, permitiendo la rápida aplicación de nuevas normas para nivelar las condiciones de competencia en el ámbito del comercio electrónico. Estas incluyen la supresión de la exención de derechos para las parcelas de escaso valor por valor inferior a 150 EUR y el refuerzo de las capacidades de control, como un mejor intercambio de datos y una mejor evaluación de riesgos. La Comisión también invita a los colegisladores a considerar nuevas medidas, como una tasa de tramitación no discriminatoria, sobre los artículos de comercio electrónico importados en la UE directamente a los consumidores, para hacer frente a los costes crecientes de la supervisión de la conformidad de miles de millones de tales envíos con las normas de la UE.
- **Medidas específicas para las mercancías importadas**, incluido el lanzamiento de controles coordinados entre las autoridades aduaneras y de vigilancia del mercado, así como acciones coordinadas en materia de seguridad de los productos, como el primer barrido de seguridad de

los productos. Esto debería dar lugar a la retirada del mercado de los productos no conformes y contribuir a la recogida de pruebas para el análisis de riesgos de los piensos y a acciones complementarias. Se intensificarán los controles futuros de determinados operadores, mercancías o flujos comerciales, de forma continua, a la luz del análisis de riesgos. Cuanto mayor sea el porcentaje de incumplimiento, mayor debe ser el nivel de vigilancia en las fases posteriores, mientras que las sanciones deben reflejar los casos de incumplimiento sistemático.

- **Proteger a los consumidores en los mercados en línea**, destacando las prácticas de comercio electrónico como una clara prioridad de cumplimiento en virtud de la Ley de Servicios Digitales, así como herramientas como la Ley de Mercados Digitales y las que se aplican a todos los comerciantes: el Reglamento sobre la seguridad general de los productos, el Reglamento sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores y la Red de Protección de los Consumidores.
- **Utilizar herramientas digitales**, que pueden ayudar a facilitar la supervisión del panorama del comercio electrónico a través del pasaporte digital de productos y nuevas herramientas de IA para la detección de productos potencialmente no conformes.
- **Protección del medio ambiente**, incluida la adopción del primer plan de acción sobre el Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles, y pidiendo la rápida adopción de la modificación específica de la Directiva marco sobre residuos.
- **Capacitar a los consumidores y comerciantes** mediante campañas de sensibilización sobre los derechos de los consumidores, los riesgos y los mecanismos de recurso.
- **Cooperación y comercio internacionales, incluida la** realización de actividades de formación sobre las normas de seguridad de los productos de la UE y la evaluación de cualquier prueba que pueda surgir en relación con el dumping y las subvenciones.

La Comisión pide a los Estados miembros que se unan para desempeñar un papel importante como Equipo Europa a fin de mejorar la eficacia de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales y la Comisión.

La Red de Cooperación en materia de Protección de los Consumidores (CPC) de las autoridades nacionales de protección de los consumidores y la Comisión también informaron a Shein sobre la puesta en marcha de una acción coordinada.

Próximos pasos

La Comisión pide la cooperación con los Estados miembros, los colegisladores y todas las partes interesadas para poner en marcha las medidas descritas en la Comunicación.

En el plazo de un año, la Comisión evaluará el efecto de las acciones anunciadas y publicará un informe sobre las conclusiones del aumento de los controles.

A la luz de los resultados y en consulta con las autoridades pertinentes de los Estados miembros y las partes interesadas, la Comisión estudiará si los marcos existentes y las actividades de ejecución son suficientes y adecuados. En caso contrario, se estudiarán nuevas medidas y propuestas para reforzar la aplicación y el cumplimiento de las normas de la UE.

Antecedentes

El comercio electrónico aporta muchos beneficios a los consumidores, a las empresas —incluidas las pymes— y a la economía de la UE en su conjunto, ya que alrededor del 70 % de los europeos compra regularmente productos en línea. Sin embargo, también plantea ciertos desafíos. Esto es especialmente cierto cuando se trata de la importación de productos de comercio electrónico que se venden y entregan directamente a los consumidores de la UE a través de minoristas y mercados en línea.

Las autoridades aduaneras se enfrentan a una carga de trabajo cada vez mayor y están surgiendo riesgos relacionados con **la seguridad y el cumplimiento de los productos, las mercancías ilícitas, la sostenibilidad y la competencia desleal** para las empresas responsables. Por ejemplo, alrededor de la mitad de los productos falsificados incautados en las fronteras de la UE que vulneraban los derechos de propiedad intelectual de las pymes se compraron en línea.

Para más información

Comunicación sobre un conjunto completo de instrumentos de la UE para un comercio electrónico seguro y sostenible

Preguntas y respuestas

Ficha informativa sobre la Comunicación

Puerta de seguridad: el sistema de alerta rápida de la UE para los productos no alimentarios peligrosos

IP/25/410

Cita(s):

"El aumento de las importaciones de comercio electrónico al mercado de la UE ha traído consigo muchos retos. La UE está dispuesta a abordar estos retos, reuniéndose como Equipo Europa para garantizar que los ciudadanos y las empresas puedan seguir disfrutando de los numerosos beneficios de las compras en línea, minimizando al mismo tiempo los riesgos de los productos peligrosos que amenazan la salud y la seguridad de los consumidores. Queremos ver un sector de comercio electrónico competitivo que mantenga seguros a los consumidores, ofrezca productos convenientes y sea respetuoso con el medio ambiente."

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia - 05/02/2025

"El comercio electrónico ha revolucionado las compras. Tres de cada cuatro europeos compran en línea regularmente. Sin embargo, el aumento de los productos importados puede suponer una amenaza para los derechos de los consumidores europeos y su seguridad. Ha llegado el momento de que el Equipo Europa se una para hacer frente a estas amenazas y proteger a los consumidores europeos. Tenemos el deber de garantizar que los productos que entran en nuestro mercado sean seguros y que todos los comerciantes respeten los derechos de los consumidores. La Comisión utilizará todos los instrumentos a su alcance para apoyar y coordinar plenamente la aplicación de nuestras leyes."

Michael McGrath, comisario de Democracia, Justicia, Estado de Derecho y Protección de los Consumidores - 05/02/2025

"Dado que el comercio electrónico está en auge, debemos redoblar los esfuerzos para evitar que los productos no conformes entren en el mercado de la UE y garantizar una competencia leal tanto para los operadores europeos como para los de terceros países. Nuestras autoridades aduaneras son el primer par de ojos en la frontera, por lo que debemos dotarlas de los instrumentos adecuados para reforzar nuestras capacidades de aplicación, en estrecha cooperación con otras autoridades que son fundamentales para controlar las mercancías que entran en el mercado de la UE. Se prevé que la ambiciosa reforma de la unión aduanera presentada por la Comisión en mayo de 2023 elimine la exención de derechos para los paquetes de escaso valor y mejore el control a través de una Autoridad Aduanera de la UE propuesta y un Centro Aduanero de Datos de la UE. Esto sería un verdadero cambio de juego para nivelar el campo de juego para los jugadores de comercio electrónico."

Maroš Šefčovič, comisario de Comercio y Seguridad Económica y Relaciones Interinstitucionales y Transparencia - 05/02/2025

Personas de contacto para la prensa:

[Thomas REGNIER](#) (+32 2 29 91099)
[Patricia POROPAT](#) (+32 2 29 80485)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#), o por [e-mail](#)

Medios de comunicación relacionados

 [Electronic payments](#)